

Women's deaths from the patriarchal ideology in the journalistic discourse

Santiago de Jesús Torres Sánchez
santiago90ts@gmail.com

Aleida Leticia Tello Divicino
tdivicino@yahoo.com.mx

Miguel Ángel Carrada Vega
miguelangel_carrada@hotmail.com

Universidad Autónoma de Guerrero - México

Recibido: 01-03-2017

Aceptado: 06-05-2017

Resumen

El artículo presenta los resultados de una investigación que tuvo como objetivo analizar los procesos socio-cognitivos del lenguaje ideológicamente patriarcal en la representación de la muerte de mujeres, a través del uso de los recursos micro y macro discursivos e icónicos del periódico. Para lo cual se analizó un diario de circulación local de Chilpancingo, Guerrero, México, con el método de la hermenéutica profunda y el análisis del discurso periodístico. Los resultados nos permiten concluir que en la elaboración de la información operan mecanismos lingüísticos que refuerzan y jerarquizan los roles de género, re-victimizan a las mujeres, normalizan la violencia de género por lo que no contribuyen a contextualizarla en su justa dimensión.

Palabras clave: Estudios de género, ideología patriarcal, discurso periodístico.

Abstrac

The article presents the results of an investigation that had as objective to analyze the socio-cognitive processes of the ideologically patriarchal language in the representation of the death of women, using micro and macro discursive and iconic resources of the newspaper. For that, a local circulation newspaper from Chilpancingo, Guerrero, Mexico, was analyzed using the method of deep hermeneutics and the analysis of journalistic discourse. The results allow us to conclude that in the elaboration of the information there are linguistic mechanisms that reinforce and hierarchize gender roles, re-victimize women, normalize gender violence and therefore do not contribute to contextualizing it in its fair dimension.

Keywords: Gender studies, patriarchal ideology, journalistic discourse.

1. Introducción

Los estudios de género o estudios feministas han visibilizado problemas sociales como la violencia de género, y en la mayoría de los casos por la magnitud de la situación la violencia ejercida hacia las mujeres. Éstos, además de mostrar y analizar los problemas estructurales que han sido ocultados desde la cultura y normalizados por el sistema sexo-género, hacen propuestas teóricas y metodológicas en la lucha por una sociedad igualitaria e incluyente.

En el estudio sobre las relaciones asimétricas entre sexos, el sexismo y la violencia ejercida hacia la mujer desde la ideología patriarcal, el género como categoría de análisis, pone de relieve la importancia de que cada persona tenga una visión de género, para erradicar la situación de desigualdad que violenta y sigue limitando los derechos de las personas desde los modelos establecidos de lo masculino y lo femenino, sustentado por las diferencias entre hombres y mujeres totalmente jerárquicas que conllevan a la violencia hacia la mujer.

Así, más allá de describir la violencia dentro de los medios de comunicación, se requiere reconocer que la violencia hacia las mujeres es un problema social y estructural, por ello es necesario analizar los tipos de violencia que se generan en las distintas esferas sociales. Investigaciones y estudios tanto de género como feministas han puesto de relieve la importancia que han tomado los medios de comunicación a la hora de producir y reproducir cada uno de los modelos asignados a la feminidad y la masculinidad.

Frente a este panorama, se han elaborado distintos instrumentos nacionales e internacionales como la Convención Belén do Pará (1994), la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing (1995), Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe (1995-2001), entre otros, los cuales insisten a los medios de comunicación dar un mejor tratamiento de la información y una representación de los géneros libre de violencia, debido a que ellos participan también en la reproducción y normalización de los roles de género en la sociedad.

A través de la categoría de género y el análisis del discurso periodístico desde la Hermenéutica Profunda propuesto por Silvia Gutiérrez Vidrio, en esta investigación se aborda la representación de la muerte de mujeres en la nota roja¹, con el objetivo de analizar los procesos socio-cognitivos del lenguaje ideológicamente patriarcal en la representación de la muerte de mujeres, a través del uso de los recursos discursivos e icónicos del periódico.

¹ Nota roja es el nombre que se le da tanto a la nota informativa de accidentes y asesinatos de personas, como a la sección que informa de estos sucesos, en otras regiones es conocida como sección policiaca. Se trata de un género dentro de la prensa sensacionalista o amarilla que emplea titulares, fotografía y la descripción de los sucesos para atraer las ventas del diario.

2. Estudios de género, medios de comunicación y violencia hacia las mujeres

Los cánones culturales han establecido una diferenciación entre hombres y mujeres; lo que es el género femenino y el masculino, diferencia establecida desde tiempos inmemorables basado en el sexo y las características morfológicas del cuerpo humano. Lo que ha llevado a estudiar las relaciones que se establecen entre los sexos, y a la formulación de un concepto como lo es el género para diferenciar los rasgos culturales de los biológicos.

Millán Bueno, en un artículo publicado en el libro *Construcción del género en sociedades con violencia*, nos describe el género como “la red de creencias, rasgos de personalidad, actitudes, sentimientos, valores, conductas, y actividades que diferencian a mujeres de varones” (2004: 53), no obstante, para llegar a este tipo de definiciones se ha recorrido un largo camino hacia el conocimiento, a través de un análisis socio-histórico de las relaciones entre hombres y mujeres, esto a través de los estudios de género.

Por ello, la categoría de género en el feminismo ha permitido la elaboración de estudios de género, basados en un análisis exhaustivo de las relaciones de poder establecidas por el sistema sexo-género, contribuyendo a la lucha por la erradicación de la desigualdad entre hombres y mujeres, a través de un pensamiento crítico. Así el género, lejos de ser un concepto descriptivo, es una categoría de análisis que permite visibilizar las situaciones de desigualdad, la prescripción de constructos sociales establecidos por la sociedad y el modelo hegemónico del patriarcado imperante en ella (Lagarde, 1996).

2.1. Construcción de la identidad de género

A partir de la década de los setentas, la distinción entre el sexo y el género, permitió a los Estudios de Género explicar la diferenciación entre hombres y mujeres que existía a través de lo femenino y lo masculino, considerando que la construcción del género es y ha sido un proceso generacional, basado en la diferenciación sexual. De ahí que Graciela Hierro planteara lo siguiente: “Sobre la diferencia del sexo se construyeron histórica y socialmente los géneros. A partir de entonces distinguir los géneros significa jerarquizarlos. Lo cual significa que la determinación de género es una producción simbólica, una construcción sociocultural” (citada por García Aguilar, 2010: 100).

Esta producción simbólica se materializa a través de las caracterizaciones que se hacen a cada persona a través de lo femenino y lo masculino, como lo es la vestimenta, las actitudes, los sentimientos y emociones que se externalizan en el ámbito social. Ante esto se espera que el hombre cumpla con expectativas jerárquicamente mayores, como lo son la capacidad de mando, la fuerza, la valentía, la rudeza, la destreza, y el éxito, en contraste, la mujer considerada como el sexo débil, se le enrola en el papel sentimental, es decir, dotada de cada emoción que exprese sensibilidad y debilidad, dedicada al hogar y al cuidado de otras u otros.

Hablar de género no es hablar sólo de mujeres sino de entender cómo se configura el sistema sexo-género, y comprender que son ellas quienes más han sufrido de limitaciones y violencia por el lenguaje genérico y el conocimiento androcéntrico que hasta ahora se ha desarrollado en ventaja al género masculino, por ello se requiere considerar a la perspectiva de género en los nuevos estudios, ya que permite analizar y comprender las características que definen a las mujeres y a los hombres de manera específica, así como sus semejanzas y diferencias” (Lagarde, 1996: 14-15).

2.2. Violencia hacia la mujer

Bajo la estructuración desigual del sistema patriarcal, los estudios de género y feministas profundizan sobre la violencia ejercida hacia las mujeres, analizándola desde distintos enfoques y su configuración en diferentes acepciones y conceptualizaciones. Así la violencia ejercida hacia las mujeres en su momento ha sido considerada como *violencia doméstica o intrafamiliar o sentimental*, sin embargo, estos términos son limitados y hasta cierto punto erróneos para la magnitud del problema, pues el alcance de la violencia hacia la mujer va más allá del hogar, ya que trasciende al entramado social y de distinta forma cada ámbito social.

La violencia ejercida hacia la mujer es referida como “todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la vida privada” (Declaración de Beijín, 1995: 51). Este acto de violencia basado en el género puede ser aceptado o no socialmente a través del sistema sexo-género, de ahí que las mujeres sufran *violencia tanto física, psicológica y sexual*, ya sea en el hogar, trabajo o en cualquier institución social.

En México, el problema de la violencia de género es abordado desde su regulación en los distintos ámbitos de la vida pública y privada, tal es el caso de los instrumentos nacionales en los cuales se atienden situaciones de discriminación, desigualdad, violencia, etc., perpetuadas hacia la mujer. Ley federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, la Ley General de Acceso a las mujeres a una Vida Libre de Violencia, y el Programa Nacional contra las Mujeres (PROIGUALDAD 2013-2018), estos dos últimos considerando vigilar el contenido de los medios de comunicación así como a las políticas culturales y medios de comunicación, rechazando las imágenes estereotipadas a través de propuestas de transformaciones culturales (Guichard, 2015: 194-205).

2.3. Violencia hacia las mujeres en la prensa escrita

En la prensa escrita el tratamiento de la información es caracterizado por el sexismo que refleja la concepción que se tiene de lo femenino, reforzando los roles, es decir, a las mujeres se les retrata “en el papel de víctimas, objetos sexuales, sexo débil y figuras dominadas (Vega, n.d.:

9). Además, el abordaje que se le da a la violencia ejercida hacia la mujer incentiva el sensacionalismo que promueven algunos medios, quienes a través del discurso revictimizan a las mujeres al exponerlas incluso como posibles responsables de los actos de violencia perpetrados hacia ellas y aislándolos del sistema estructural que los ha tolerado e incluso promovido.

El discurso periodístico es construido sobre una serie de procesos socio-cognitivos que construyen la realidad social desde la ideología patriarcal que es el sistema de creencias que se tiene de lo masculino y su dominio sobre el femenino. La información, las condiciones de producción y la interpretación de quien escribe y lee, es decir, el discurso expresa la ideología en un marco referencia que es la sociedad en la que se sitúa, en este caso patriarcal. van Dijk (1990) considera que más allá de la comprensión del texto y la construcción del modelo, el discurso crea opiniones sobre el tema, y por ello no solo se informa, también se explica y valora.

Por ello es visible que, en la prensa, se refuerza el lenguaje sexista a través de “la discriminación de género contra las mujeres que se perpetua al caracterizar a las víctimas sólo como: ‘hijas rebeldes’, ‘infieles’, ‘drogadictas’ y ‘las que tienen mala conducta’” (Alcocer, 2014: 100). Además de que el tratamiento de la violencia ejercida hacia las mujeres se ha tipificado de distintas formas como “violencia doméstica”, “crimen pasional”, y todas aquellas expresiones que implican relaciones de poder, sin atender el problema de tipo estructural.

Este tratamiento de la información en la prensa escrita ha suscitado la insistencia de un mejor abordaje al problema estructural que representa la violencia ejercida hacia las mujeres; por lo tanto, se ha exigido por parte de grupos feministas como por organizaciones, el análisis y procesamiento de la información cotidiana por periodistas con visión de género. Desde esta postura se pretende deconstruir las representaciones estereotipadas ejercidas por la ideología patriarcal, para representar a hombres y mujeres en su justa realidad social.

2.4. Discurso de la nota roja sobre la violencia hacia las mujeres

La violencia hacia las mujeres que repercute más allá de la cotidianidad en las relaciones sociales, trasciende a un nivel más alto a la hora de hablar sobre la muerte de mujeres y/o feminicidios dentro del discurso de la nota roja. La indignación de muchas mujeres (principalmente feministas) surge de la presentación del cuerpo, la descripción y la adjetivación de periodistas al narrar de manera casi literaria los sucesos de muerte, ya sea de hombres o mujeres, quienes son revictimizadas o revictimizados, al cuestionar o juzgar las causas de su muerte.

Por ello, se mantiene presente que la nota roja se encarga de dar espacio a: “Sucesos como catástrofes naturales, accidentes o hechos delictivos como asesinatos, violaciones, etcétera, se caracterizan principalmente por destacarse del resto de las secciones con encabezados llamativos e impactantes, con toques de exageración” (Alcocer, 2014: 101). Ante esto no es difícil pensar que la nota roja, en este caso, el periódico, dé un tratamiento diferente en cuanto a la violencia que se refleje en hombres y mujeres.

Esta situación, al igual que los distintos tipos de violencia que se ejercen contra las mujeres, recibe el mismo trato: una violencia justificada. Las y los periodistas que redactan textos periodísticos exclusivamente para la nota roja, continúan colocando las notas sin un análisis profundo y una corroboración de hechos a través de fuentes pertinentes, en “secciones de policía en medio del crimen y la delincuencia común, enviando el mensaje de que no se trata de un problema social [...] sino un problema individual, de bandas del crimen y la delincuencia que debe ser tratado por la policía” (CIMAC, 2011: 41).

La nota roja normaliza, justifica y describe, y así mismo refuerza la violencia que se ejerce contra las mujeres, de ahí que estos actos hacia ellas en la nota roja se tipifiquen como “crímenes pasionales”, “violencia doméstica”, “ola de crímenes”, “accidentes” o “bajo influjos del alcohol”, por citar algunas causas que se encuentren escritas en ella. Por ello, el texto periodístico sobre muerte de mujeres, es visible: la asignación de roles, la justificación, la valoración sobre los hechos y las víctimas.

3. Metodología

En la presente investigación de corte cualitativo se utiliza el esquema del Análisis del Discurso periodístico desde la Hermenéutica Profunda de Thompson, propuesto por Silvia Gutiérrez Vidrio (2010), el cual, articulado con los Estudios de Género en su categoría de análisis de la ideología patriarcal, permite comprender el problema que representa la violencia hacia las mujeres desde la construcción de noticias policiacas de la violencia estructural hacia ellas, tolerada y naturalizada por el sistema social que emplea como instrumentos ideológicos a los medios de comunicación.

Thompson, desde la Hermenéutica profunda, expone que existen tres niveles en el análisis de las formas simbólicas: el socio-histórico, el discursivo y la interpretación. El primero como el nivel donde las formas simbólicas proporcionadas por los medios de comunicación adquieren la contextualización y la forma en que se aterrizan en el plano social, el segundo como las dimensiones que adquiere el discurso (cómo se presenta, qué significa y qué quiere decir), en último, es el nivel que permite la comprensión y la explicitación de las ideologías (Gutiérrez, 2010).

Se realizó una adaptación de la propuesta de Gutiérrez Vidrio para el análisis del discurso y se retomaron los siguientes elementos: la reconstrucción de las condiciones de producción del discurso, del nivel discursivo se analizaron las modalizaciones empleadas en los planos micro y macro discursivo de las operaciones socio cognitivas al momento de describir, explicar y valorar los hechos, y del nivel icónico visual que incluye el aspecto material del diario y el manejo de la fotografía como paratexto de la información.

Esta investigación surgió del análisis de contenido la nota informativa de 4 diarios de circulación local y estatal del estado de Guerrero, México, de los meses de marzo, abril y mayo del 2015, para el proyecto titulado: *Análisis con perspectiva de género de la información sobre violencia hacia las mujeres que se publica en medios impresos del estado de Guerrero (2015)*, del Cuerpo Académico Comunicación, Género y participación Social de la Universidad Autónoma de Guerrero y financiado por la Subsecretaría de Educación Superior de la SEP en el 2014.

De dicho proyecto que significó una primera aproximación al problema estudiado surgió la investigación titulada: *Análisis de la representación de la muerte de mujeres en la nota roja desde el discurso periodístico*. De los resultados de este proyecto surge el presente artículo. El análisis discursivo empleó las notas rojas del periódico *Vértice* un diario de circulación local en la ciudad de Chilpancingo, capital del estado de Guerrero.

El criterio para seleccionar las notas fue que difundieran *hechos trágicos sobre muertes de mujeres*, considerando accidentes, asesinatos y feminicidios durante los meses de marzo y abril de 2015. Fueron *26 las notas representativas*, algunas con fotografía a color y otras en blanco y negro, todas están numeradas en orden cronológico para facilitar su identificación dentro del análisis.

El objetivo general del estudio fue analizar los procesos socio-cognitivos del lenguaje ideológicamente patriarcal en la representación de la muerte de mujeres, a través del uso de los recursos discursivos e icónicos de la nota roja, para lo cual se categorizaron las enunciaciones discursivas que se emplearon en las formas de expresión de quién refiere, dónde se sitúa y la actitud enunciativa al hablar sobre las muertes de mujeres en la nota roja. Posteriormente se describieron las operaciones discursivas formuladas bajo criterio noticioso en el texto periodístico al informar, describir y/o valorar los hechos de violencia ejercida contra las mujeres en relación con el texto-fuente.

Por último, se analizó cómo se relaciona el manejo de la fotografía, como nivel visual o icónico del análisis discursivo, con los procesos cognitivos e ideológicos en los que se producen las notas rojas.

4. Resultados del análisis del discurso periodístico de la nota roja

Las 26 notas rojas analizadas del periódico *Vértice*, 6 fueron redactadas por reporteros, todos hombres, ninguna mujer, entre los cuales están Francisco Zaragoza Vázquez, Mar Horacio Ramos, Juan D. Robles y Alfredo Ramírez García, siendo el primero quien redacta cuatro notas; mientras que la agencia de noticias de cobertura estatal, IRZA, publicó 13; y 7 notas rojas no fueron firmadas, por lo que se asume que son de la mesa de redacción.

En las notas seleccionadas se visibilizan casos de violencia hacia las mujeres desde cuatro vertientes que son la violencia física, sexual, psicológica y simbólica. En cada uno de los casos el tratamiento de la violencia es normalizada desde la construcción del discurso ideológicamente patriarcal, considerados como crímenes normales y comunes que a diario impregnan las páginas de la prensa escrita. Principalmente la contraportada de sucesos violentos. Aunque no es objeto de esta investigación, cabe mencionar que 16 notas rojas tienen indicios de ser casos de feminicidios.

4.1. Función discursiva del texto-fuente

Siguiendo el esquema analítico de Silvia Gutiérrez Vidrio (2010), en el primer nivel, *la reconstrucción de las condiciones de producción del discurso*, encontramos que el Ministerio Público aparece como la principal fuente, en algunos otros casos no la hay o simplemente se cita a habitantes, vecinos y familiares de las víctimas.

Cuerpo de la nota 19: “*Personal de la Agencia del Ministerio Público* de la colonia Jardín y *peritos* confirmaron que la mujer recibió al menos dos disparos calibre 9 milímetros” (Vértice, 06/05/2015).

Cuerpo de la nota 18: “Durante las diligencias, *personal de la Agencia del Ministerio Público* de la colonia Emiliano Zapata le calculó una edad de aproximada de 40 años” (Vértice, 25/04/2015).

En estos ejemplos se enuncia al Ministerio Público como la fuente a través de su “personal, “los agentes”, que fueron quienes “llegaron” “se trasladaron”, “ordenaron”. En la nota 19, comentada en este apartado, se menciona “confirmaron”, aceptando que antes de su intervención ya se habían formulado suposiciones acerca de los hechos, pero en el momento de enunciar la confirmación se acredita desde el texto periodístico a la fuente informativa.

Por otro lado, encontramos las citas de autoridades y/o informes:

Cuerpo de la nota 1: “*Autoridades* informaron que después de pasar frente al crucero de “Casa Verde” (Vértice, 9/03/ 2015).

Cuerpo de la nota 2: “*El coordinador* de la casa de justicia de Cochoapa, [...] dio a conocer que dentro de una fosa [...]” (Vértice, 11/03/2015).

Cuerpo de la nota 9: “*Informes policíacos* indican que la joven se suicidó por una decepción amorosa” (Vértice, 27/03/ 2015).

La primera nota no aclara a quienes se refiere con *autoridades*. En la segunda nota, *el coordinador* toma relevancia por la redacción del cuerpo de la nota, puesto que es con la fuente con la que comienza la entrada. Mientras que, en la última, sólo se hace referencia a informes *policíacos* como fuente.

Otra fuente informativa que emplea la prensa escrita son las personas cercanas a la víctima, ejemplo de éstos son los siguientes:

Cuerpo de la nota 15: “*Habitantes de Tlapa de Comonfort*, señalaron que cada día es más preocupante la ola de crímenes cometidos contra mujeres en aquella Región de la Montaña y donde ninguna autoridad hace algo por evitarlo” (Vértice, 7/04/ 2015).

Cuerpo de la nota 4: “*Vecinos* de esa zona indicaron que estaban sobre un camino de terracería” (Vértice, 17/03 de 2015).

Cuerpo de la nota 22: “En las instalaciones del Servicio Médico Forense, los *consternados familiares* aseguraron que esta jovencita se dedicaba a trabajar y que ignoran el por qué murió de esa manera” (Vértice, 12/05/2015).

Si bien, la fuente es significativa para construir la nota informativa, en el discurso periodístico es vital, pero no lo es todo, sino el momento importante en la redacción, que es el tratamiento a la información proporcionada por la misma. Por eso, en las oraciones se ve implícita la ideología del reportero, dado que habla desde lo masculino, y los roles de género, además en algunos casos fundamentados en suposiciones.

4.2. Lo icónico y visual de los hechos

En el segundo nivel, icónico-visual, en el aspecto material, se encontraron 8 notas que en sus titulares se emplea el uso de la letra en color rojo con borde blanco y sombra oscura, con titulares en blanco y negro y borde negro en menor tamaño que el título, de similar manera se encuentran cuatro con ese uso, pero en escala de grises. Alguna de estas usa un cuadro en rojo para mandar al pase que se encuentra en la página 26 o 29, y sólo una se encuentra abajo del cabezal del periódico. El resto usa el título y sumario en negritas.

Mientras que en el análisis del paratexto, se encontraron 20 notas con fotografías 6 totalmente a color, 7 con fotografía a colores en la entrada y en blanco y negro en los pases; y 7 con fotografías en blanco y negro y sin pase.

Todas tienen un recuadro ya sea en rojo o negro. Todas las fotografías se emplean para representar las circunstancias de la muerte donde se aprecia el estado del cuerpo. La mayoría de los casos son fotografías que muestran en primer plano y plano medio los rostros de las víctimas incluso en estado de descomposición o desfigurados por la violencia sufrida. Las fotografías suelen ocupar más espacio dentro del diario que el texto de la nota.

En el siguiente ejemplo se muestra el aspecto iconográfico de la nota roja, donde el color refuerza el simbolismo de la violencia al emplearse el rojo en la nota informativa, principalmente en las que cubren la contra portada del periódico Vértice, así mismo se aprecian los planos utilizados para exponer a las víctimas de accidentes o violencia con tintes de feminicidio.

Figura 1. Ejemplo de nota principal



Fuente: Vértice, 08/03/2015

4.3. Enunciaciones discursivas de la muerte de mujeres

Se analizaron un total de 63 enunciaciones del plano micro lingüístico, de las cuales 38 refieren a las circunstancias de la muerte de mujeres, 11 a los roles de género, 9 a la edad de la víctima y 5 menciones acerca del oficio o profesión. Dichas enunciaciones marcan la postura ideológicamente patriarcal que orienta a través del proceso cognitivo a las descripciones como “putrefacta”, “envenenada”, “Ejecutada” “asesinada”, entre otros.

En cuanto a título, en 18 notas se hace mención de palabras u oraciones descriptivas sobre la situación en que fueron encontradas o cómo fueron asesinadas.

Nota 5: “¡Muerta a pedradas!” (Vértice, 19/03/2015).

Nota 21: “¡Ejecutada!” (Vértice, 07/05/2015).

Nota 22: “Identifican a asesinada” (Vértice, 12/05/2015).

En el cuerpo de la nota, se enuncia a la víctima desde el estado en el que se encontró en el lugar de los hechos: “la víctima es un cuerpo que se encuentra en descomposición”.

Nota 4: “Los cuerpos *en estado de descomposición* de una mujer y un hombre fueron encontrados [...]” (Vértice, 17/03/2015).

Nota 8: “Una mujer mutilada con *avanzado estado de descomposición* fue encontrada la mañana de este martes [...]” (Vértice, 25/03/2015).

En cuanto a enunciaciones genéricas, la mujer sigue mostrándose en el rol femenino en función de las relaciones entre sexos, ella es “señora”, “esposa”, “abuelita” entre otros, y en la oración es la segunda después del hombre en mencionarse. Estos mecanismos micro discursivos

se refuerzan a través de oraciones que reafirman el lenguaje ideológicamente patriarcal entendido desde la lógica de las relaciones de poder, por citar algunos, se encuentran los siguientes títulos que refieren a una relación marital:

Nota 1: ¡Fallece *Matrimonio!* (Vértice, 08/03/2015).

Nota 10: ¡Emboscan y asesinan a *matrimonio!* (Vértice, 31/03/2015).

Nota 11. ¡*Pareja* asesinada! (Vértice, 02/04/2015).

Cuando se desconoce la identidad de la víctima, no se emplea algún término genérico, sino que es sustituido por la enunciación “mujer” como sucede en los siguientes cuerpos de notas:

“El cadáver de *una mujer* fue encontrado envuelto en una sábana blanca” (Vértice, 25/04/2015: 17).

Nota 19: “*Una mujer* fue asesinada a balazos [...]” (Vértice, 06/05/2015).

En 22 notas se informa la edad de las víctimas. Sólo en dos notas se enuncia la edad de la mujer desde el título, mientras que en el cuerpo existen enunciaciones descriptivas referidas a la edad. Los siguientes ejemplos de títulos son de la forma en que se enuncia a la mujer por una estimación de su edad:

Nota 2: “Descuidan a *la abuela*; se ahoga” (Vértice, 03/04/2015).

Nota 23: ¡*Jovencita* asesinada! (Vértice, 21/05/2015)

Nota 12: “*La septuagenaria* Cruz Pérez” (Vértice, 03/04/2015).

En la nota 12, se cubre la importancia de poner “atención” al cuidado de los adultos y hasta asume una empatía con la víctima al llamar “abuela”, así como en la nota 23 que refiere a “jovencita” para sumir que era de corta edad y que, por ello, era blanco fácil para ser asesinada.

Los oficios y profesiones solo se encuentran enunciados en tres notas, ya sea en título, balazo y cuerpo de la nota, porque solo 5 de ellas cuenta con sumario, pero ninguno enuncia la profesión.

Cuerpo de la nota 6: “*Empleada* de un taller” (Vértice, 21/03/2015).

Cuerpo de la nota 7: “¡Decapitan a *candidata!*” (Vértice, 12/03/2015).

Balazo de la nota 15: “*Era dueña* de una cervecería” (Vértice, 07/04/2015).

Son pocas las enunciaciones de oficios y profesiones de las víctimas encontradas en este análisis; sin embargo, estas tres resultan emblemáticas de la crítica del periodismo con perspectiva de género: Visibilizan a las mujeres como transgresoras de la posición para que fueron predestinadas: el hogar. En el especial el segundo caso, “candidata” a una alcaldía en Guerrero, conlleva la invasión a un espacio de poder reservado para los hombres, y el tercero, “dueña de una cervecería”, al de entretenimiento masculino.

4.4. Mecanismos macro discursivos: informar, explicar y valorar

En cuanto al plano macro discursivo, las operaciones discursivas se visibilizan al analizar el discurso periodístico, en encontramos que el emisor informa, explica y valora. Dado que la nota roja es del género informativo, las 26 notas analizadas informan, 18 también explican y sólo 14 hacen valoraciones de los hechos de forma directa o indirecta. Sin embargo, algunas de las notas cuentan con los tres o con dos de los procesos cognitivos.

El mecanismo macro discursivo de informar, centra el discurso en *describir* los hechos y reconstruirlos con la información proporcionada como lo es el crimen, la vestimenta y el estado del cuerpo de la mujer. En la siguiente nota, desde el título, balazo, sumario y cuerpo de la nota, existe una descripción de los hechos al enunciar las circunstancias de la muerte, la edad, los roles de género, así como las relaciones de poder entendidas desde la lógica de la ideología patriarcal.

Título: ¡Muerta a pedradas!

Balazo: *La joven* tenía 23 años

Sumario: Se sospecha *del esposo* y presuntos cómplices

Cuerpo de la nota: “Anahí Ramírez Ambrosio, de 23 años, fue asesinada a pedradas en Huitzucó después de una fiesta. Por el caso hay cuatro detenidos, entre ellos, el esposo de la víctima y tres hombres más”, “*El esposo* de la víctima [...] optó por dejar *a su mujer* e ir a la casa de su suegro” (Vértice, 19/03/2015: 5).

En cuanto a la vestimenta, se informa y describe lo que la fotografía ya denota a nivel visual, es decir, en el cuerpo de la nota se emplea la descripción de las prendas que tenía la víctima durante su hallazgo.

Cuerpo de la nota: “Únicamente *vestía* pantaleta negra, blusa azul y cerca de su cuerpo se halló un par de huaraches color rosa” (Vértice, 25/04/2015: 18).

Cuerpo de la nota: La víctima *vestía* únicamente una tanga, brasier y una falda transparente” (Vértice, 07/05/2015: 21).

La mayor parte de la descripción se da con frases breves en los titulares y en los sumarios, pero en algunas notas, se refuerza en el cuerpo de la nota. En los titulares se pondera al hecho de muerte, los títulos hablan de muerte y asesinato, además refieren, describen e informan cómo fueron encontrados en la escena del crimen.

Nota 8. Título: ¡Putrefacta! Balazo: *Se cree* que fue *quemada* y *desmembrada* Cuerpo de la nota: “Una mujer mutilada *con avanzado estado de descomposición* fue encontrada la mañana de este martes [...]” (Vértice, 25/03/2015).

Por otro lado, siguiendo en el nivel macro discursivo, en el aspecto explicativo, algunas notas *explican* las consecuencias de una situación complicada que vivieron antes de ser privadas de la vida, es decir, la privación de su libertad o en algunos casos por enunciación explican su profesión, algunos de ejemplos de las 18 notas desde este aspecto son:

Cuerpo de la nota 7: “En el hospital general “Vicente Guerrero” *murió la señora* María Nava López, *quien la noche del domingo fue arrollada por un vehículo*” (Vértice, 24/03/2015).

Cuerpo de la nota 6: “La joven *fue secuestrada en días pasados* y sus captores pedían una fuerte cantidad de dinero para liberarla, monto que no se conoció” (Vértice, 21/03/2015).

Cuerpo de nota 15: “*Luego de haber desaparecido* en la ciudad de Tlapa de Comonfort, una mujer comerciante fue hallada sin vida y presentando un balazo en el rostro [...]” (Vértice, 07/05/2015).

Finalmente, las valorizaciones como mecanismos discursivos, son sutiles y breves, algunos están en el título, cuando se habla de violencia, muerte, etc. Algunos de los títulos que contienen valorizaciones son los siguientes:

Nota 12: Descuidan a la *abuela*; se ahoga (Vértice, 03/04/2015)

Nota 16: ¡*Trágico* accidente! (Vértice, 16/04/2015).

Nota 24: Acapulco, *zona de ejecuciones* (Vértice, 23/05/2015).

Nota 25: ¡*Sangriento* fin de semana! (Vértice, 25/05/2015).

Las valorizaciones desde la lógica patriarcal son establecidas a través de los procesos socio-cognitivos donde se considera a la mujer la víctima, la que siempre sufre y otras enunciaciones discursivas que normalizan los crímenes cometidos.

Nota 3: Título: ¡*Decapitan a candidata!* Cuerpo de la nota: “con huellas de haber sufrido tortura *cruel y despiadada*”. “Llevó *una vida de sufrimiento* al ser asesinado su esposo y después, desconocidos le secuestraron a su hijo quien lleva meses desaparecidos”, “crimen que *viene a complicar* la situación de inseguridad en Guerrero, estado que a nivel nacional está considerado como el más violento” (Vértice, 12/03/2015).

Nota 9: Título: ¡*Se cuelga una joven!* Balazo: Trasciende que fue por *decepción amorosa*. Cuerpo de la nota: Informes policíacos indican que la joven se suicidó *por una decepción amorosa*” (Vértice, 27/03/2015).

Bajo las enunciaciones por edad “Joven” y “Decepción amorosa”, se enrola a una chica que se suicidó, porque no pensó bien las cosas o que, por el rechazo del hombre, tomó esa decisión, entonces, el discurso se basa en esta visión patriarcal de estigmatizar a las mujeres como sentimentales y dependientes.

5. Discusiones y conclusiones

En el análisis del discurso periodístico de 26 notas del diario “Vértice” durante el periodo de marzo y abril del 2015 se concluye que desde el proceso socio-cognitivo se redactan enunciaciones de representación para las mujeres sustentadas en textos fuentes bajo recursos estilísticos periodísticos, así como por el uso de recursos icónicos visuales para acentuar la violencia bajo criterios principalmente económicos. Por lo cual, es notable que incite al morbo de quien lee la nota, por el hecho de que se pondera más el estado del cuerpo de la víctima y las circunstancias de su muerte, sin tratamiento desde la perspectiva de género.

Por ello, las víctimas son enunciadas como ejecutada, muerta o putrefacta sustituyendo la palabra mujer, en algunos casos se enuncia como “cuerpo” y se explica el estado en el que fue hallado o se refuerzan las relaciones entre géneros desde la ideología patriarcal. Así, la nota roja más que informar en el discurso periodístico, valora y explica desde el título, balazo, sumario, no obstante, en el primero se acentúan más las enunciaciones en frases cortas, mientras que en el cuerpo de la nota se explica y valora desde los mecanismos macro discursivos.

La contra portada refuerza el sentido simbólico de la nota “roja” al ubicar a quien lee el discurso, en una plana plagada de cuadros en color rojo, siendo la fotografía un gancho para el morbo de la audiencia. Puesto que la función principal de la fotografía es “reforzar” el discurso periodístico, sin embargo, el tamaño es lo más relevante para el medio, dado que no en la mayoría, el tamaño de la foto supera al cuerpo de la nota, son tan explícitas que podría bastar con la foto para explicar el hecho.

Desde esta propuesta metodológica podemos concluir que la nota roja de muerte de mujeres a través del discurso periodístico habla desde la ideología patriarcal, dado que se sigue centrando la atención a los hombres, así como el lenguaje utilizado sigue siendo machista, puesto que se habla desde una mirada masculina. Este discurso da simbolismo a las relaciones entre sexos y refuerza cada uno de los roles de género que se basan en la imagen estereotipada sobre lo masculino y femenino, y la jerarquización de sexos, como sucede en algunas notas presentadas y analizadas a través del análisis del discurso.

Finalmente, es necesario considerar que los estudios de género permiten un análisis a la situación social que viven tanto hombres y mujeres, así como la pauta a mejorar el tratamiento que se le da a la violencia de género. Por lo cual se requiere, en este caso, formar periodistas con visión de género, quienes desde un lenguaje incluyente permitan una mejor sociedad y una reconstrucción social de la realidad vista desde la igualdad.

BIBLIOGRAFÍA

- Alcocer Perulero, Marisol (2014): “Prostitutas, infieles y drogadictas”. Juicios y prejuicios de género en la prensa sobre las víctimas de feminicidio: el caso de Guerrero, México. En: *Antípoda*, n°. 20, pp. 97-118.
- CEPAL. (1994): “Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe”. Mar de plata. 84. Disponible en: <https://www.uv.mx/uge/files/2014/05/Programa-de-Accion-Regional-para-las-Mujeres-de-America-Latica-y-El-Caribe-y-otros-Consenos-Regionales.pdf> [20/02/2017].
- CIMAC - Comunicación e Información de la Mujer (2011): *Hacia la construcción de un periodismo no sexista*. México, D.F.: CIMAC. Versión [online] Disponible en: http://www.mimp.gob.pe/files/programas_nacionales/pncvfs/Proyecto_Apoyo_Asociacion_Juristas/Hacia_la_construccion_de_un_periodismo_no_sexista_CIMAC.pdf [20/02/2017].
- Convención de Belem Do Para (1994): “Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer”. En: *Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “Convención de Belém do Pará”*. Disponible en: https://www.unicef.org/argentina/spanish/ar_insumos_ConvencionBelem.pdf [20/02/2017].
- García Aguilar, María del Carmen (2010): *El feminismo del siglo XX. Feminismo transmoderno: una perspectiva política*. Puebla, México: BUAP
- Guichard Bello, Claudia (2015): *Manual de Comunicación No Sexista*. México, D.F.: INMUJERES.
- Gutiérrez Vidrio, Silvia (2010): “Discurso periodístico: Una propuesta analítica”. En: *Comunicación y sociedad*, n°.14, pp. 169-198.
- Lagarde, Marcela (1996): *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*. Madrid: Ed. Horas y Horas.
- Millán Bueno, Emma Karina (2004): *Estudios de género y psicoanálisis. Construcción de género en sociedades con violencia*. México, D.F.: Miguel Ángel Porrúa.
- ONU (1995): “Plataforma de Acción de Beijing”. Disponible en: <http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/BDPfA%20S.pdf> [20/02/2017].
- Vallejo Rubinstein, Claudia (2005): “Representación de la violencia contra las mujeres en la prensa española (El país/ El Mundo desde la perspectiva crítica de género: Un análisis crítico del discurso androcéntrico de los medios)”. Tesis inédita de posgrado. Universidad Pompeu Fabra. Barcelona. 248.
- van Dijk, Teun A. (1990): *La noticia como discurso: Comprensión, estructura y producción de la información*. Barcelona: Paidós.
- Vega Montiel, Aimme (n.d.): “Los medios de comunicación frente a la violencia contra las mujeres y niñas”. Programa de investigación feminista-CEIICH-UNAM, México.